†

En la muy noble y leal çibdad de murçia martes veynte e nueve dias del mes de dezienbre año del nasçimiento de nuestro salvador ihesu christo de mill e quinientos e quarenta e çinco años. los muy magnificos señores murçia fueron juntos a cabildo en la sala de la casa de la corte desta dicha çibdad segund que lo an de uso e de costumbre [illegible] el liçençiado hernando [illegible] teniente de [illegible] desta dicha çibdad por el muy magnifico [illegible] andres [illegible] de valos [illegible] dicha çibdad e de las [illegible] diego nuñez de la fazienda [illegible] juan de bustamante [illegible] juan de [illegible] e gines [illegible] esteban [illegible] pablo [illegible] tomas [illegible] juan [illegible] desta dicha çibdad

[illegible] los dichos señores murçia [illegible] juan de cabrera [illegible] por obrero mayor [illegible] buen ofiçial y buena persona le nonbraron [illegible] juan de cabrera [illegible] esta çibdad e mandaron [illegible] todas las [illegible] juan de cabrera [illegible] por mandado desta çibdad mandaron [illegible] ofiçiales [illegible] e yo [illegible] escrivano [illegible] mayor [illegible] desta çibdad [illegible]

[illegible]